

Anexo 11–TFM. Esquema de la evaluación: Rúbrica

Curso _____

El estudiantado debe tener en todos los casos un comportamiento ético. El plagio excluirá la utilización de esta plantilla y será fuertemente sancionado.

El anexo será cumplimentado por cada uno de los miembros de la CE y será aportado a la Comisión de Apelación, previo su requerimiento, en caso de que el estudiantado presente recurso contra la calificación otorgada por la CE

Criterios de evaluación	Descripción de los criterios de evaluación	Puntuación asignada a cada criterio
Estructura y formato	<ul style="list-style-type: none"> • Estructura y orden expositivo. Organización adecuada y coherente del trabajo. Grado de relación y conexión en la presentación de los distintos apartados del mismo. • Nivel demostrado de vocabulario general, técnico, expresión escrita y gramática. • Fluidez de lectura y comunicación eficaz. • Grado de cumplimiento del formato establecido y de las normas de citas y referencias. 	Máx. 1 punto
Objetivos	<ul style="list-style-type: none"> • Grado de relevancia (y oportunidad) económica, social y académica de la cuestión investigada. • Claridad en la formulación de la cuestión de investigación. • Grado de claridad y concisión de los objetivos definidos. • Grado en el que los objetivos son realistas y alcanzables. 	Máx. 1 punto
Selección y tratamiento de la literatura. Referencias y bibliografía	<ul style="list-style-type: none"> • Adecuación de las fuentes utilizadas y amplitud de la revisión bibliográfica. • Grado de actualidad y relevancia científica de las referencias utilizadas. • Revisión crítica y presentación/utilización de síntesis de los trabajos más relevantes. • Evidencias de una clara comprensión de las tendencias actuales en la línea de investigación elegida. 	Máx. 1 punto

Criterios de evaluación	Descripción de los criterios de evaluación	Puntuación asignada a cada criterio
Metodología	<ul style="list-style-type: none"> • Elección adecuada de la metodología en relación con el problema tratado. • Grado de coherencia en el diseño del trabajo. • Justificación de la elección de métodos y procedimientos usados. • Identificar y presentar las limitaciones del trabajo 	Máx. 1 punto
Resultados y discusión de los datos	<ul style="list-style-type: none"> • Nivel demostrado de comprensión real del problema tratado y grado de coherencia en el razonamiento y en las líneas argumentales seguidas en el desarrollo del trabajo • Grado de solidez de las argumentaciones y afirmaciones. Profundidad de análisis • Claridad en la presentación de los resultados obtenidos • Análisis comparado de los resultados propios y las investigaciones previas. 	Máx. 2 puntos
Conclusiones	<ul style="list-style-type: none"> • Grado de consecución de los objetivos planteados y establecimiento y presentación de conclusiones basadas en la evaluación de los resultados alcanzados. • Avance sobre las investigaciones previas. Evaluación de la contribución del trabajo realizado en el tema objeto de estudio. • Establecimiento y presentación de recomendaciones realistas en función de las conclusiones. • Recomendaciones de futuros trabajos. Líneas de investigación e intervención futuras derivadas del estudio desarrollado. 	Máx. 1 punto
Aplicabilidad e impacto	<ul style="list-style-type: none"> • Nivel de vinculación entre la teoría y la práctica de intervención. • Cubre/completa una falta de conocimiento existente en los estudios de género. • Impacto sobre la mejora de la situación de las mujeres en la sociedad • Utilización/aplicación a casos reales en el desarrollo del trabajo. 	Máx. 1 punto
Defensa del proyecto	<ul style="list-style-type: none"> • Exposición clara y bien estructurada. Cumplimiento de los tiempos establecidos. • Uso adecuado de materiales de apoyo a la exposición. • Capacidad de comunicación. • Adecuada argumentación en las respuestas a las preguntas y comentarios del tribunal. 	Máx. 2 puntos